No. 264

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La Profesional Especializada de Talento Humano, certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del Instituto de Movilidad de Pereira, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.**"

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Para constancia se firma en Pereira, a los Cinco (05) días del mes de octubre de 2026

Claudia Liliana López Jiménez
Profesional Especializada de Talento Humano

.

Bibiana Agudelo Salazar
Subdirectora Jurídica
Líder de proceso

Proyecto:
Aydée Yasmin Cantillo Castro
Profesional Especializada
Subdirección Jurídica